

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NILSEN MARTINEZ, NILSEN MART S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017 APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía **NILSEN MARTINEZ, NILSEN MART S.A.** ubicada en la calle Boyacá 1107 y P. Icaza, Edificio ZEA, Piso 1, Oficina 1-A con la asistencia de las siguientes personas: El señor **AXEL NILSEN HENNING** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos; El señor **MARTINEZ SOLORZANO NAPOLEON** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Preside la Junta de Accionistas, el Presidente de la Compañía **HENNING AXEL NILSEN** y actúa como Secretario de la junta de Accionistas **NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y, conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Compañía **HENNING AXEL NILSEN** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta de Accionistas **NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016; una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

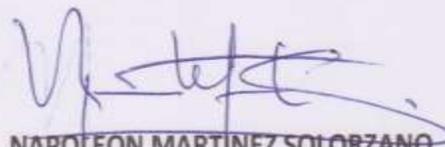
Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentados por el Directorio y autoriza al secretario de la Junta de Accionistas **NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario de la Junta de Accionistas **NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO**, el Presidente de la Junta **HENNING AXEL NILSEN**, ambos accionistas de la empresa.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a los diez días del mes de abril del año dos mil diecisiete.



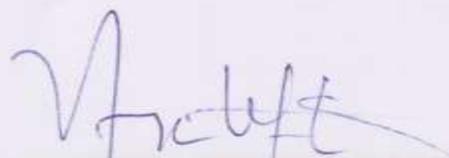
HENNING AXEL NILSEN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. # 0926118977



NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. # 0912634060



HENNING AXEL NILSEN
ACCIONISTA
C.I. # 0926118977



NAPOLEON MARTINEZ SOLORZANO
ACCIONISTA
C.I. # 0912634060